

Ord. 2022-00058

Informe Secretarial. Bogotá D.C., veintiocho (28) de julio de 2022, al Despacho de la señoraJuez, informando que se allegó cotejo de notificación.

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., primero (01) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Este despacho dispone requerir a la parte actora para que realice los tramites de notificación a los demandados, según lo dispone el C.P.T. y de la Seguridad social, o de manera electrónica, reuniendo los requisitos de la ley 2213 de 2022, con las condiciones dadas en dicha normativa, esto es aportar acuse recibido del destinatario del mensaje u otro medio por el cual se pueda constatar que se tuvo acceso al mismo.

Notifíquese y Cúmplase.

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ
Hoy **02 de septiembre de 2022**

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado **Nº 144**

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria

Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División 029 De Sistemas De Ingenieria

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6a76b96cd5b604481a45ef893583b050c4288c54bcabebc90799fe1520645017**

Documento generado en 01/09/2022 04:31:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>